

Nº DE MICROCHIP DEL PERRO: _____
NÚMERO DE CERTIFICADO: _____
APELLIDOS Y NOMBRE DEL ASEGURADO: _____
TELÉFONO DE CONTACTO: _____



FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO: _____
LUGAR DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO: _____
DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO: _____

¿SE ADJUNTAN FACTURAS? SI NO ¿HABRÁ MÁS FACTURAS? SI NO
¿A QUIÉN HAY QUE ABONARLAS? ASEGURADO VETERINARIO PERJUDICADO

CONSECUENCIAS DEL SINIESTRO

MUERTE POR ACCIDENTE.
 ROBO.
 PÉRDIDA Y/O EXTRAVÍO.
Gastos de Publicidad y/o Recompensa Gastos Residencia Canina
 ASISTENCIA VETERINARIA POR ACCIDENTE.
¿Hay intervención quirúrgica? Sí No
Causas: _____

Datos del perro asegurado (nombre, sexo, raza, edad): _____

RESPONSABILIDAD CIVIL.
Nombre del perjudicado: _____

Domicilio: _____

N.I.F.: _____
Teléfono: _____
Descripción de los daños o lesiones causados: _____

Garantías exclusivas opciones C y D

RESIDENCIA CANINA POR ENFERMEDAD DEL TOMADOR O CÓNYUGE.
 SACRIFICIO Y ELIMINACIÓN CADÁVER.
 INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA POR ENFERMEDAD.
Fecha de Nacimiento del perro: _____
Tipo de asistencia a realizar: _____

¿La asistencia a realizar esta relacionada con algún proceso anterior?
Sí No
En caso afirmativo, indicar fecha del proceso anterior _____
Valoración de la asistencia a prestar _____ €
¿La Clínica que realiza la asistencia pertenece a NEXO CENTROS VETERINARIOS, S.L.? Sí No
Nombre de la Clínica _____

HONORARIOS PROFESIONALES POR CONSULTAS ORDINARIAS Y URGENCIAS POR ENFERMEDAD.
Fecha de Nacimiento del perro: _____
Tipo de asistencia a realizar: _____

¿La asistencia a realizar esta relacionada con algún proceso anterior?
Sí No
En caso afirmativo, indicar fecha del proceso anterior _____
Valoración de la asistencia a prestar _____ €
¿La Clínica que realiza la asistencia pertenece a NEXO CENTROS VETERINARIOS, S.L.? Sí No
Nombre de la Clínica _____

Declaración efectuada en _____.
Fecha: _____.
Firma: _____

NOTA IMPORTANTE: Tras la ocurrencia del siniestro, deberá remitirnos la presente declaración a la mayor brevedad posible a Kalibo Correduría de Seguros, S.L., con domicilio en Avda. Anselmo Clavé 55-57, Bajos, 50004 Zaragoza.

NORMAS DE ACTUACIÓN GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CUANDO SE PRODUZCA UN SINIESTRO

Tan pronto tenga noticia de que su perro haya sufrido o causado un siniestro a terceros, deberá remitir el parte de siniestro al Departamento de Siniestros, debidamente cumplimentado y firmado. Ante cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con nosotros en el **902 100 235**, en horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes ininterrumpidamente.

Junto a la declaración de siniestro y dependiendo de la garantía afectada, nos deberá remitir lo siguiente. No obstante, el departamento de siniestros puede solicitar la información necesaria para una correcta tramitación del siniestro:

Siniestro de Responsabilidad Civil:

- Datos del contrario tanto del perro como del propietario.
- Denuncia si la hay.
- Facturas originales si las hay.
 - Las facturas deben ir a nombre del Perjudicado.
 - Indicar si las ha pagado el Asegurado o están pendientes de pago.
 - Saber si quedan facturas pendientes de recibir.

Siniestro de Robo del perro asegurado:

- Denuncia de robo en Comisaría o Cuartel de la Guardia Civil.
- Transcurrido un plazo de 60 días desde la fecha de denuncia sin que hubiera aparecido el perro asegurado, deberá remitirnos la cartilla sanitaria del perro y si es de raza, el justificante de pedigree o la factura de compra.

Siniestro de fallecimiento por accidente:

- Cartilla sanitaria del perro.
- Información de un veterinario acreditando las causas del fallecimiento.
- Si es de raza, mandar el justificante de pedigree o la factura de compra.

Siniestro de Asistencia Veterinaria en caso de accidente o intervención quirúrgica en caso de enfermedad u honorarios profesionales por consultas ordinarias y urgencias por enfermedad:

- Informe del veterinario.
- Facturas originales:
 - Indicar si las ha pagado el Asegurado o están pendientes de pago.
 - Saber si quedan facturas pendientes de recibir.

Siniestro de Publicidad y recompensa:

- Denuncia por pérdida en Comisaría o Cuartel de la Guardia Civil.
- Facturas originales o ticket de tienda.

Siniestro de Residencia canina:

- Denuncia por pérdida en Comisaría o Cuartel de la Guardia Civil.
- Factura de estancia en la residencia.

Siniestro de residencia canina por hospitalización de urgencia del propietario o cónyuge:

- Informe médico del hospitalizado
- Factura de estancia en la residencia.

Siniestro de sacrificio y eliminación del cadáver:

- Informe del veterinario.
- Facturas originales.

CAMBIOS DE DATOS EN LA PÓLIZA

Cambio de domicilio o cuenta bancaria o corrección de errores:

Nos lo deberá comunicar bien por teléfono o con una comunicación escrita por correo postal, por fax o por mail indicados al pie de este escrito.

Cambio de propietario:

Nos lo deberá comunicar por correo postal a la dirección indicada al pie de este escrito. Requisitos para el cambio:

- Póliza y recibo original.
- Fotocopia del chip donde aparezca el nuevo propietario.
- Nota escrita solicitando el cambio y cediendo la póliza al nuevo propietario. Se deberán especificar los datos personales y bancarios del nuevo tomador o propietario.

Cambio de perro asegurado:

Nos lo deberá comunicar por correo postal a la dirección indicada al pie de este escrito. Requisitos para el cambio:

- Póliza y recibo original.
- Fotocopia del chip del nuevo perro.
- Nota escrita solicitando el cambio de perro.

EN CASO DE BAJA DE LA PÓLIZA

Si desea dar de baja su póliza.

En cualquier momento podrá retirar su adhesión al próximo vencimiento, por los motivos que fueran.

Le rogamos nos remita su intención mediante una comunicación escrita por correo postal, por fax o por mail. Le agradeceremos lo haga con una antelación mínima de 2 meses al vencimiento de su próximo recibo con el fin de evitar la emisión y envío al banco del mismo.

En esta comunicación se deberá incluir el número de microchip del perro, el nombre del propietario, motivo de la baja y un teléfono de contacto.

Si desea dar de baja su póliza por extravío del perro.

Le rogamos nos remita su intención mediante una comunicación escrita por correo postal, por fax o por mail.

En esta comunicación se deberá incluir el número de microchip del perro, el nombre del propietario, motivo de la baja, y un teléfono de contacto. Es imprescindible que nos adjunten la denuncia de la desaparición.

FORMAS DE CONTACTO:

Teléfono: 902 100 235
Fax: 976 794 467
Mail: info@kalibo.com
Web: www.kalibo.com

Dirección postal: Kalibo Correduría de Seguros
Avda. Clavé, 55-57, bajos
50004 Zaragoza